



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00052307- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Profesoras/es Auxiliares del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1°, inc.n) y 3° de la Resolución N°907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al H.Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesoras/es Auxiliares del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, cuyos datos se incorporan como anexo a la presente, por el término de un año, a partir del 1° de abril de 2022 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

Art. 2°.- El Departamento de Administración y Tecnologías de Información deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente, referida a los plazos de las designaciones interinas.

Art. 3°.- Comuníquese, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese.

